

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 16

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-4907 **FECHA:** 17 de enero de 2026

OtroSi N°: 1.410-19.13-4907-1 **FECHA:** 16 de abril de 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONTRATISTA: DANNA MYCHELL RODRIGUEZ OVALLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 30.000.000 (treinta millones) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006994 de enero 10 de 2026

OtroSi N°: 5500007027 de abril 06 de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600104067 de enero 17 de 2026

OtroSi N°: 5600105514 de abril 22 del 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 123401 - 10%ICLD Departamentos para FONPET

PLAZO: Hasta junio 30 de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO – SUPERVISOR.

OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Los suscritos **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.554.886 de Armenia (Quindío), actuando como **SUPERVISOR o INTERVENTOR**, y por otra parte **DANNA MYCHELL RODRIGUEZ OVALLE** portador de la cédula de ciudadanía No 1.113.673.961 DE Palmira, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 16

entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.
7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

CUOTA 1: ENERO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 16

de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Realizó el envío personalizado de diplomas virtuales desde el correo institucional, incluyendo la verificación de datos y gestión de certificados en la plataforma Drive institucional, contribuyendo al cierre del proceso formativo en el marco de la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1F7joNww1CCJdgl4aJIO3QFdp0-aSOWttslcyc.academico@gmail.com>

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Brindó apoyo en la planeación y desarrollo de las acciones institucionales de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, mediante la participación en la reunión realizada el 19 de enero, en el Salón de Gobernadores, convocada por el Subdirector Juan Carlos Medina Salcedo, en la cual socializó y definió el cronograma y plan de acción para el año 2026, así como la programación de actividades y asistencias técnicas en los municipios. Esta actividad la desarrolló en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, establecida mediante la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias: Acta 001

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboro comunicaciones institucionales y documentos administrativos requeridos para el desarrollo de las funciones de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, así como la organización y gestión de información necesaria para el cumplimiento de las actividades contractuales, durante el mes de enero.

Evidencias: Acta 003

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 16

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Realizó actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo a la gestión de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, incluyendo la atención de requerimientos, coordinación operativa y apoyo en el desarrollo de reuniones y programas, en concordancia con el objeto contractual y la Política Pública de Libertad Religiosa.

Evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8vICpgFwzMDJu73ohsequdA>

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de enero a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

<https://www.instagram.com/libertaddecultoyconciencia?igsh=MTRiYjNINDEwZHJraA==>

TikTok @libertadcycc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de enero 2026

Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXIhHdasINL2QkIEA/edit?usp=sharing

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de diciembre del 2025 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 16

CUOTA 2: FEBRERO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Realizó el envío personalizado de diplomas virtuales desde el correo institucional, incluyendo la verificación de datos y gestión de certificados en la plataforma Drive institucional, contribuyendo al cierre del proceso formativo en el marco de la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1F7joNww1CCJdgl4aJIO3QFdp0-aSOwtt>

slcyc.academico@gmail.com

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

ACTIVIDAD NO EJECUTADA

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboró comunicaciones institucionales y documentos administrativos requeridos para el desarrollo de las funciones de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, así como la organización y gestión de información necesaria para el cumplimiento de las actividades contractuales, durante el mes de febrero.

Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-PwOwsPxL8RrYpiWbW9OiqxCT_--rEVj

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 16

Realizó actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo a la gestión de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, incluyendo la atención de requerimientos, coordinación operativa y apoyo en el desarrollo de reuniones y programas, en concordancia con el objeto contractual y la Política Pública de Libertad Religiosa.

Evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8vICpgFwzMDJu73ohsequdA>

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de febrero a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias: <https://www.facebook.com/libertaddecultoconciencia/>

<https://www.instagram.com/libertaddecultoconciencia?igsh=MTRiYjNINDEwZHJraA==>

TikTok @libertadcyc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de febrero 2026

Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtKFKCqiyWJtTSNJf8W_wXIhHdasINL2QkIEA/edit?usp=sharing

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de enero del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 16

CUOTA 3: MARZO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Realizó la difusión y convocatoria del Diplomado de Salud Mental II dirigido al sector religioso, mediante el envío del enlace de inscripción a través de grupos de WhatsApp del sector interreligioso. Asimismo, participe de la conexión en el inicio de las sesiones el día 9 de marzo a las 6:30 pm.

Evidencias: <https://forms.gle/uhZAcD9cDZyjL8Gd6>

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Brindó apoyo en la organización y desarrollo de la jornada de inicio de los 42 días de oración y ayuno por el Valle del Cauca, realizada en el Oratorio de la Gobernación del Valle del Cauca, con participación del sector interreligioso.

Evidencias: Acta 022

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboró y gestionó el Acta No. 022, correspondiente a la jornada de inicio de los 42 días de oración y ayuno por el Valle del Cauca, realizada el 18 de febrero en el Oratorio de la Gobernación del Valle del Cauca, organizando y consolidando la información relacionada con el desarrollo de la actividad y la participación del sector interreligioso.

Evidencias: Acta 022

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 16

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Participó en la reunión presencial convocada por el Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia el 5 de marzo de 2026, en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se socializó el cronograma de asistencia a la oficina y la organización del Diplomado de Salud Mental, incluyendo asignación de responsabilidades a los contratistas.

Evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8vICpgFwzMDJu73ohsequdA>

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de marzo a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias: <https://www.facebook.com/libertaddecultoconciencia/>

<https://www.instagram.com/libertaddecultoconciencia?igsh=MTRiYjNINDEwZHJraA==>

TikTok @libertadcyc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgg>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenciar cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de marzo 2026

Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QklEA/edit?usp=sharing

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de febrero del 2026 a la plataforma SECOP II.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 16

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

CUOTA 4: ABRIL

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Participó en el desarrollo del diplomado en salud mental dirigido al sector religioso durante el mes de abril, asistiendo a las sesiones programadas los lunes y viernes en el horario de 6:15 pm a 9:00 pm a través de la plataforma YouTube. Durante la actividad, realizó acompañamiento a las jornadas académicas, manteniéndome conectada y atenta a las diferentes clases impartidas por los docentes, en el marco de los procesos formativos liderados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.

Evidencias: Registro virtual de asistencia en los formularios que reposan en el correo de la SLCYC.

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Participó en la primera reunión ordinaria del Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia, realizada el 27 de marzo de 2026 en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, en el horario de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Durante la jornada, estuvo presente en la instalación y desarrollo de la reunión, atendiendo la convocatoria realizada por el Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia Juan Carlos Medina Salcedo , en cumplimiento de la normativa vigente

Evidencias: Carta de invitación y asistencia física reposa en la SLCYC

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 16

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Actividad No Ejecutada

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Asistió a la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 de la gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, realizada el 24 de marzo de 2026 en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en el Teatro Estudio Telepacífico. Durante la jornada, participó como asistente en el desarrollo de la audiencia, atendiendo la presentación de los resultados de gestión, en cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato y en articulación con los lineamientos institucionales.

Evidencias: Registro fotográfico de la actividad (audiencia pública de rendición de cuentas), compartido en el grupo institucional de WhatsApp de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de abril a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

 TikTok
 @libertadcyc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de abril 2026

Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?usp=sharing

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 16

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de marzo del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

CUOTA 5: MAYO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Participó en reunión virtual realizada el día 08 de mayo de 2026 a las 6:30 p.m., en el marco del acompañamiento al Diplomado de Salud Mental II, socialización de indicaciones relacionadas con la ceremonia de graduación y entrega de diplomas. Durante el encuentro atendieron inquietudes de los estudiantes, se realizó clarificación de dudas y verificación de novedades relacionadas con nombres, documentos de identidad y demás aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de cierre y certificación del diplomado, en cumplimiento de los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa establecida mediante la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias: Registro virtual de asistencia en los formularios que reposan en el correo de la SLCYC.

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 16

ACTIVIDAD NO EJECUTADA

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Asistió a la oficina del piso 14 de la Gobernación del Valle, dando apoyo con la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Evidencias: Asistencia reposa en la SLCYC

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Asistió al subdirector De Libertad De Culto y Conciencia Dr Juan Carlos Medina en la primera reunión grupo de trabajo-Turismo religioso el día 8 de mayo del 2026 de 9:00 am a 11:00am en la ciudad de Buga

Evidencias: Registro fotográfico

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Publica de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de mayo a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias: <https://www.facebook.com/libertaddecultoyconciencia/>

 TikTok
@libertadcyc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de mayo 2026

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 16

Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqjyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QklEA/edit?usp=sharing

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de abril del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentfier=CO1.SLCNTR.14271418>

CUOTA 6: JUNIO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

El 29 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m., en la Antigua Licorera del Valle, apoyó la logística y desarrollo de la ceremonia de graduación del Diplomado de Salud Mental II, mediante la entrega de diplomas, atención a participantes y distribución de refrigerios.

Evidencias: Registros que reposan en el correo de la SLCYC.

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 16

En el marco de la conmemoración del Día de la Familia, apoyó el desarrollo de las actividades programadas, incluyendo el acompañamiento a las familias participantes, la logística de la jornada y el apoyo durante la ponencia realizada por World Vision. Actividad desarrollada el 29 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m., en la Antigua Licorera del Valle.

En el marco de la celebración del Día de la Familia del sector interreligioso de Jamundí, brindó acompañamiento al Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia Dr Juan Carlos Medina Salcedo y apoyo en el desarrollo de las actividades programadas. Jornada realizada el 6 de junio de 2026, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., en el municipio de Jamundí.

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Asistió a la oficina del piso 14 de la Gobernación del Valle, dando apoyo con la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Evidencias: Asistencia reposa en la SLCYC

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

ACTIVIDAD NO EJECUTADA

Evidencias: N/A

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoyó los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Publica de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de junio a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

@libertadcyc <https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf>

TikTok

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 16

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de junio 2026

Evidencias:https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QklEA/edit?usp=sharing

7.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realizó el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de mayo del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueldentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ha cumplido con el 100% de las actividades del contrato. Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$30.000.000
Valor ejecutado:	\$30.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0,00
Porcentaje de Ejecución:	100 %

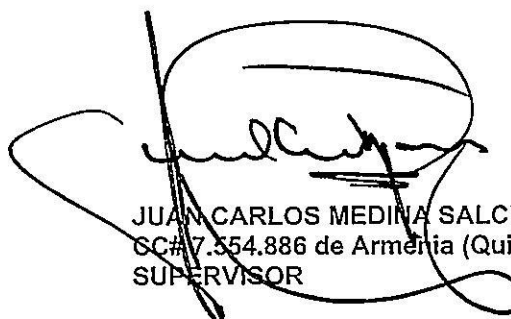
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$30.000.000
Anticipo:	\$ 0.00
Amortización anticipo:	\$ 0.00
Pago anticipado:	\$ 0.00

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 16

Pagos parciales cuota 1,2,3,4,5	\$ 25.000.000
Interés moratorio:	\$ 0.00
Total pagado:	\$25.000.000
Saldo a favor de El Contratista	\$5.000.000
Saldo a favor de El Departamento	\$ 0.00

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.



JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
CC# 7.354.886 de Armenia (Quindío)
SUPERVISOR

Danna Rodriguez
DANNA MYCHELL RODRIGUEZ OVALLE
CC# 1.113.673.961 de Palmira (Valle)
CONTRATISTA

